

**MINUTA DE LA REUNIÓN 22/2004 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

La reunión se llevó a cabo el 17 de febrero de dos mil cuatro a las 12:00 horas, en la oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 8, colonia Narvarte, código postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: contador público Pedro Edmundo Aguirre Castro, Titular del Órgano Interno de Control en TELECOMM; licenciado Joaquín Mendoza Brik, Director de Asuntos Jurídicos; y licenciado Jaime Bravo García, Subdirector de Planeación Estratégica; también estuvieron presentes los licenciados Miguel Monroy Chie, Gerente de lo Jurídico Consultivo y el licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno del Órgano Interno de Control en TELECOMM, la licenciada Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa y el licenciado Miguel Ángel Alcántara Fuentes, Coordinador de Mejora Regulatoria, con objeto de atender asuntos relacionados con los ordenamientos de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, con el siguiente Orden del día:

**1.- Presentación de los índices de expedientes reservados; 2.- Propuesta de la Directora de Finanzas y Administración para considerar como información reservada las licitaciones en proceso; 3.- Evaluación del sitio WEB de TELECOMM por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).** -----

**1.- Presentación de los índices de expedientes reservados.-** El licenciado Bravo puso a consideración de los miembros del Comité la relación de más de 500 índices de expedientes reservados, que fue clasificada por los titulares de las áreas. Ese listado fue entregado previamente (13 de febrero) a los miembros del Comité para su discusión. Mencionó que la mayoría de los expedientes reservados, se fundamentan en el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; que la reserva es de todo el expediente, y que el tiempo de reserva es el máximo que otorga la Ley (12 años). El licenciado Torres, propuso que se integrara esta información en una matriz, para analizar los expedientes uno por uno mayor precisión y agilidad, además indicó que sería oportuno evaluar si se puede bajar el plazo de reserva indicada por las áreas. El licenciado Mendoza dijo que se debe definir si los temas de los expedientes realmente requieren ser clasificados como reservados; quién es el responsable poseedor de los expedientes, pues un tema puede ser materia de más de una unidad administrativa; así como dónde debe estar resguardado el expediente. El contador público Aguirre indicó que bajo esas condiciones se analicen los listados y se entreguen a tiempo al IFAI. El licenciado Bravo tomó nota y precisó que los elementos que se evaluarán son: la clasificación, el fundamento legal y el tiempo de reserva. Los miembros de Comité de Información acordaron el **Asunto número 11:** se instruye a la Unidad de Enlace para que con apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control en TELECOMM, se revisen los índices de expedientes reservados y se hagan las aclaraciones correspondientes con los responsables de las unidades administrativas, a más tardar el próximo martes 25 de febrero.-----

**2.- Propuesta de la Directora de Finanzas y Administración para considerar como información reservada las licitaciones en proceso.-** Por oficio 6000.-s/n de fecha 12 de febrero, la licenciada María de los Ángeles Rivera Carrera, Directora de Finanzas y Administración, solicita someter a consideración del Comité de Información, la posibilidad de clasificar como reservada las licitaciones en proceso. El licenciado Mendoza indica que, toda vez que son documentos en proceso, o que aún no causan estado, se está en el supuesto del artículo 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que el Comité de Información acordó el **Asunto número 12:** comuníquese a la licenciada María de los Ángeles Rivera Carrera, Directora de Finanzas y

C. t.


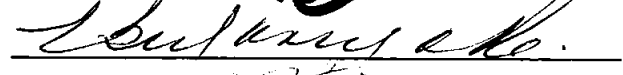
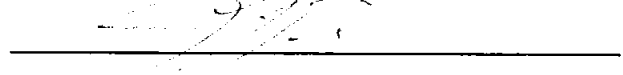
Neo

B  
H. Suel

Administración que el asunto en comento, está contemplado en los supuestos de la clasificación de reserva de la información, con fundamento en la Ley citada. -----

**3.- Evaluación del sitio WEB de TELECOMM por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).**- El licenciado Bravo informó que mediante oficio IFAI/SE-DGCV/009/04 el IFAI con base en las fracciones II, III, IV, V, VI, IX, XII, XIII, XIV, XV y XVI del artículo 7 de la Ley en la materia, esta Institución, realizó una evaluación del contenido del sitio WEB de TELECOMM, por lo que solicitó al Comité su acuerdo para requerir a los directores de área, la información faltante, a efecto de complementarla y publicarla a la brevedad en la página electrónica. El Comité de Información acordó el **Asunto número 13:** comuníquese a los directores de área el requerimiento del IFAI, para integrar a la brevedad la información pública en el sitio WEB de TELECOMM. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 14:00 horas. -----

NOMBRE	FIRMA
C.P. PEDRO E. AGUIRRE CASTRO	
LIC. JOAQUÍN MENDOZA BRIK	
LIC. JAIME BRAVO GARCÍA	
LIC. SALVADOR TORRES GALVÁN	
LIC. MIGUEL MONROY CHIE	
LIC. BERENICE MORENO PERALES	
LIC. MIGUEL A. ALCÁNTARA FUENTES	

*Handwritten mark or signature*

*Large handwritten mark or signature*